**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MEMOT.**

Montería, julio 09 de 2025

Señor
ANÓNIMO
San Pelayo, Córdoba

Asunto: notificación por aviso solicitud Nro. 713485-20250628

El suscrito jefe del Grupo Talento Humano, de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Nro. 1437 del 18/01/2011, *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*, y en atención al inciso 2 del artículo 69 referente a la notificación por aviso, se permite informar sobre la comunicación oficial GS-2025-049870-MEMOT, fechada el 09/07/2025, suscrita por el comandante de esta unidad policial, mediante la cual se responde a la queja Nro. 713485-20250628, presentada a través de nuestro canal institucional *"Web pública PQRS"*. Se hace constar que, al no haberse proporcionado datos de contacto, resultó imposible efectuar la notificación debida de las actuaciones realizadas.

El presente aviso se fija, junto con copia íntegra de la comunicación oficial electrónica mencionada, en el micrositio https://www.policia.gov.co/policiaMetropolitanaSanJerónimodeMontería/notificaciones, desde el día 10/07/2025 a las 14:00 horas. Por lo tanto, se informa que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se considerará surtida la notificación correspondiente.

Finalmente, la comunicación oficial mediante la cual se da respuesta a su petición permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, ubicada en la calle 29 Nro. 5 - 61, barrio Centro, Montería - Córdoba.

Atentamente,

Intendente Jefe **FELIPE JAVIER JAIMES MENDOZA**
Jefe Grupo Talento Humano MEMOT

Elaborado por: SI. JORGE LUIS QUINTERO FIGUEROA
Revisado por: SI. JORGE LUIS QUINTERO FIGUEROA
Fecha elaboración: 09/07/2025
Ubicación: G:\GRUPO GESTION HUMANA DIRECTA\13. DOCUMENTOS 2025\03. RESPUESTA PQR2S